 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 040	TRD: 1141.4

DECRETO No. 040

29 de Febrero de 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 91 de la Ley 136 de 1.994,

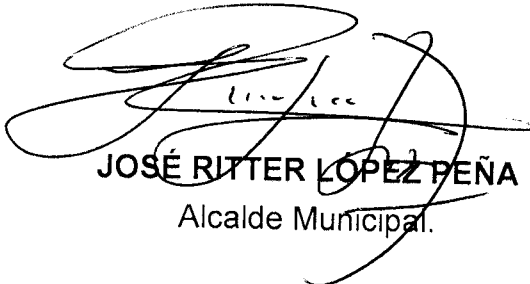
DECRETA:


ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha, nómbrese en propiedad al Doctor LUIS ADOLFO ANGOLA PRADO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 94.330.304 expedida en Palmira, como Subsecretario de Protección en Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente decreto al interesado y si acepta procédase a darle la debida posesión del cargo previo el lleno de los requisitos de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, el día veintinueve (29) del mes de febrero del año dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	

VPB
F3